



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056408/2018

CUDAP: EXP-UNC: 0056675/2018

Córdoba,

13 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto al pago de las facturas presentadas por el mantenimiento y control de matafuegos en el Edificio Pabellón Argentina, y de los Edificios Integrador, Ciencias I y Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0005-00016088, B/0005-00016268, B/0005-00016086, B/0005-00016085, B/0005-00016089, B/0005-00016087, B/0005-00016090 y B/0005-00016084, emitidas por el proveedor **PASTORINO SEGURIDAD SRL CUIT 30-70857308-2**, por la suma total de \$35.789,87.- (Pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 87/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia asignados a Seguridad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

2217

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC